

MENDOZA, 03 AGO 2017

**VISTO:**

El contenido de la NOTA - CUY: 1393/2017, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción del estudiante Gaël René PAYSSAN proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT) – Francia, como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, que se dicta en esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la inscripción del señor Gaël René PAYSSAN (Pasaporte Nº: 16AF84218), como Alumno Vocacional de esta Facultad en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre marzo y julio de 2017, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI Nº 313 / 17**